COMISION DELEGADA Nº 214 DE FECHA 04/06/07

A01 DESIGNACIÓN DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-097 del 17-MAY-07

Br. CÉSAR JULIO CENTENO RAMÍREZ, C.I. Nro. V-14.186.754. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Criminología, del Dpto. de Derecho Penal, de la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a partir del 17/05/2007.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-098 del 17-MAY-07

Br. FLORANGEL JOSEFINA CABAÑA SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-5.744.263. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Criminología, del Dpto. de Derecho Penal, de la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a partir del 17/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-760-CU del 10-MAY-07

Br. JOANA CAROLINA THOMPSON MAVAREZ, C.I. Nro. V-17.310.499. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Laboratorio de Ingeniería Química II, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 05/02/2007.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-761-CU del 10-MAY-07

Br. ANA CRISTINA ORTEGA AROCHA, C.I. Nro. V-17.398.282. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Laboratorio de Ingeniería Química II, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 05/02/2007.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-762-CU del 10-MAY-07

Br. MARÍA ALEJANDRA PRADO ROA, C.I. Nro. V-17.733.547. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Topografía, del Dpto. de Ingeniería Vial, de la Escuela

de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 16/11/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-763-CU del 10-MAY-07

Br. AHMED OSMAN CABRERA, C.I. Nro. V-17.494.191. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Fenómenos de Transporte II, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 05/02/2007.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-764-CU del 10-MAY-07

Br. YESSICA ALEJANDRA MEZA TORRES, C.I. Nro. V-18.320.988. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Fenómenos de Transporte I, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 30/01/2007.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-765-CU del 10-MAY-07

Br. ALEXANDRA ESTEFANI VELIZ TALLAVO, C.I. Nro. V-18.627.458. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Geometría Descriptiva, del Dpto. de Ingeniería Vial, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 12/11/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-803-CU del 14-MAY-07

Br. VALERIA DEL VALLE GUZMÁN BARRERA, C.I. Nro. V-17.402.214. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Laboratorio de Fisicoquímica, del Dpto. de Química Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 10/11/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1812 del 15-MAY-07

Br. MARIANA ESPINOZA ÁLVAREZ, C.I. Nro. V-

17.710.149. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-13-DCEM del 23/02/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1816 del 15-MAY-07

Br. GERARDINA DEL CARMEN JOSÉ CELIS ALFONSO, C.I. Nro. V-16.639.211. RECONSIDERACIÓN DE ESTUDIOS, de la Universidad «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias, de la Salud de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-12-DCEM del 23/02/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1833 del 16-MAY-07

Br. BELKIS GLADYS MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, C.I. Nro. V-16.007.154. CORRECCIÓN DE LA EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo.Dirección de Asuntos Estudiantiles en oficio DAE-423-CFCS del 31/07/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1834 del 16-MAY-07

Br. EDUARDO FRANCISCO BUSTILLO ALBORES, C.I. Nro. V-18.362.858. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo.Dirección de Asuntos Estudiantiles en oficio DAE-0153-DPCFCS-SV del 13/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1853 del 16-MAY-07

Br. YULEIMA ISABEL GARCÍA VILLAVICENCIO, C.I. Nro. V-15.533.194. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad de Los Andes para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudios en oficio de fecha 16/11/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1074 del 27-MAR-07

Br. YAZMÍN ZORAIDA MARTÍNEZ PADILLA, C.I. Nro. V-15.299.004. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudios en oficio Nro. 14326 del 06/02/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1105 del 11-MAY-07

Br. EDUARDO JOSÉ ARIAS MARTORELLY, C.I. Nro. V-18.686.863. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias en oficio 14437 del 28/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1106 del 04-MAY-07

Br. YOSBER YRINA MORGADO, C.I. Nro. V-16.100.663. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 14338 del 28/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1107 del 04-MAY-07

Br. MABEL ELENA LINARES SUÁREZ, C.I. Nro. V-12.319.563. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 14417 del 04/05/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1108 del 04-MAY-07

Br. CARLOS ALBERTO SPINELLI TORO, C.I. Nro. V-17.014.945. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 14442 del 28/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1109 del 07-MAY-07

Br. LUISA ALEJANDRA ALFONZO LUTZ, C.I. Nro. V-11.807.483. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Arturo Michelena» para la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 14317 del 26/04/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1110 del 04-MAY-07

Br. HALLEY ANTONIETA HERNÁNDEZ ALCOCER, C.I. Nro. V-18.178.170. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 14450 del 28/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1111 del 04-MAY-07

Br. MAYRA ALEJANDRA PÁEZ HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-13.601.586. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 14453 del 28/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1115 del 04-MAY-07

Br. LUIS JAVIER BARROS MORÁN, C.I. Nro. V-17.197.463. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 1444 del 28/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1117 del 04-MAY-07

Br. DIANA JOHANA DÍAZ DÍAZ, C.I. Nro. V-16.897.024. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 14449 del 28/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1118 del 04-MAY-07

Br. CINDY GERALDINE RANGEL CAMACARO, C.I. Nro. V-18.062.564. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 14441 del 28/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-654-07 del 27-ABR-07

Br. KERLY JOHANNA MERCHÁN BENCOMO, C.I. Nro. V-18.434.599. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 014-07 del 12/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-658-07 del 27-ABR-07

Br. LOURDES JESSIMAR VALERA CADENAS, C.I. Nro. V-18.326.675. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 004-07 del 12/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-661-07 del 27-ABR-07

Br. ALEXIS ELUID GELVES MÁRQUEZ C.I. Nro. V-17.246.791. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 010-07 del 12/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-662-07 del 27-ABR-07

Br. KAREN ALEXANDRA PENELLA SANTAMARÍA, C.I. Nro. V-13.993.181. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Gran Mariscal de Ayacucho» para la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 016-07 del 12/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-663-07 del 27-ABR-07

Br. VANESSA NAHOMY RAMÍREZ SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-14.829.730. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 006-07 del 12/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-664-07 del 27-ABR-07

Br. JOSE MANUEL ARREAZA GUTIÉRREZ, C.I. Nro. V-18.043.875. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 005-07 del 12/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-666-07 del 27-ABR-07

Br. ROSA MARÍA VILLALBA GUERRA, C.I. Nro. V-16.582.093. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Carabobo.Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio Nro. 012-07 del 12/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A05 RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1822 del 15-MAY-07

Br. JENNIFER CAROLINA GUERRA NÚÑEZ, C.I. Nro. V-16.784.313. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Física, del Dpto. de Ciencias Básicas, de la Escuela de Bioanálisis Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 12/12/2006.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-1823 del 15-MAY-07

Br. LETICIA MARÍA FIGUEIRA DE FREITAS, C.I. Nro. V-17.065.615. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Análisis Instrumental, del Dpto. de Ciencias Básicas, de la Escuela Bioanálisis Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 15/12/2006.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CFACYT-190-2007 del 30-MAR-07

Br. SORELY ANDREINA REQUENA MARTÍNEZ C.I. Nro. V-15.529.880. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de las asignaturas Laboratorio de Análisis Instrumental y Química Analítica, del Dpto. de Química, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 15/03/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0864 del 03-MAY-07

Prof. DILIA MARGARITA ÁLVAREZ DE LÓPEZ, C.I. Nro.

V-3.362.832. ASCENSO a la categoría de Profesor TITULAR, con la tesis doctoral titulada: « DISCURSO Y DISCURSIVIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LAS ESCUELAS EN VÍAS DE EXCELENCIA». Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-ASC-86-07-CD del 10/05/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 14/10/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1022 del 27-MAR-07

Prof. CARLOS RAMÓN USTARIZ RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-1.876.789 ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado: «VINCULACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE APRENDICES INCE Y LA CALIFICACIÓN DE TRABAJADOR EN EL ESTADO CARABOBO A LA LUZ DE LAS NORMATIVAS VIGENTES». Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-ASC-83-07-CD del 11/05/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 29/01/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-010-07 del 10-ENE-07

Prof. ARACELYS DE JESÚS VALERA DE MAGDALENO, C.I. Nro. V-3.953.118. ASCENSO a la Categoría de Profesor TITULAR, con las siguientes publicaciones: -BOLETÍN DEL HOSPITAL DE NIÑOS J.M. DE LOS RÍOS. -MEDIDAS DE PROFILAXIS DE INFECCIONES TRANSMITIDAS POR SANGRE Y OTROS FLUIDOS CORPORALES EN ACCIDENTES LABORALES DE TRABAJADORES DE LA ANTIMICROBIANOS SALUD. -USO DE ANTIPARASITARIOS EN EL MANEJO DE LA DIARREA AGUDA. -MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE ACCIDENTES OCUPACIONALES EN TRABAJADORES DE LA SALUD. -GLUTAMINA ORAL EN PACIENTES PEDIÁTRICOS.VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-93-07-CD del 16/05/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 25/09/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B1B RENOVACIÓN DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1026-A del 26-JUN-06

Prof. LEIDA BEATRÍZ BOLÍVAR AGUDO, C.I. Nro. V-5.388.711. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y

remuneración de once (11) horas, en la asignatura Desarrollo de Procesos Cognoscitivos y Afectivos, del Dpto. de Psicología, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/05/2005 al 31/08/2005.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. **COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-502-CF de fecha 29/06/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1031-A del 26-JUN-06

Prof. LESBIA JOSEFINA MALDONADO, C.I. Nro. V-8.163.867. RENOVACIÓN DE CONTRATO, Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Psicología Educativa y Módulo de Salud Integral, del Dpto. de Psicología, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/05/2005 al 31/08/2005.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-502-CF de fecha 29/06/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1918 del 26-JUN-06

Prof. ALIDA COROMOTO MALPICA MALDONADO, C.I. Nro. V-3.602.848. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Crecimiento Personal, del Dpto. de Orientación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/09/2005 al 31/03/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-199-CF de fecha 28/03/2005, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2095 del 09-DIC-05

Prof. MARISOL CORREIA RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-7.119.869. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Práctica del Idioma Inglés I y Módulo: Competencias Comunicativas I, del Dpto. de Idiomas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/09/2005 al 31/03/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-032-CF de fecha 18/01/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B1C MODIFICACIONES DE CONTRATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVEST

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1034 del 26-JUN-06

Prof. NÉSTOR JOSÉ PALACIOS DÁVILA, C.I. Nro. V-4.852.525. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Ecología, Educación Ambiental y Desarrollo de Procesos Cognoscitivos y Afectivos, del Dpto. de Psicología, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/05/2005 al 31/08/2005.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-502-CF de fecha 29/06/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1533 del 06-MAR-06

Prof. ARGENIS RAIMUNDO RODRÍGUEZ MANOSALVA, C.I. Nro. V-3.919.799. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura e incremento de una (1) hora para un total de catorce (14) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas de Baloncesto y Práctica Profesional II, del Dpto. de Educación Física Deporte y Recreación- Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, del a Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/05/2005 al 31/08/2005.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-502-CF de fecha 29/06/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1544 del 06-MAR-06

Prof. ALCIDES JOSÉ MENDOZA PÉREZ, C.I. Nro. V-11.080.608. MODIFICACIÓN DE CONTRATO por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura de Estadística Aplicada a la Educación, del Dpto. de Evaluación y Medición, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/05/2005 al 31/08/2005.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-502-CF de fecha 29/06/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1787 del 26-JUN-06

Prof. LESBIA JOSEFINA MALDONADO, C.I. Nro. V-8.163.867. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Psicología Educativa, del Dpto. de Psicología, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/09/2005 al 31/03/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-032-CF de fecha 18/01/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1789 del 26-JUN-06

Prof. ELEIDA MERCEDES MARQUINA FUCIL, C.I. Nro. V-6.126.841. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por disminución de una (1) hora, quedando con un total de siete (7) horas de

docencia semanales, en la asignatura Módulo Salud en Educación Integral, del Dpto. de Psicología, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/09/2005 al 31/03/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-032-CF de fecha 18/01/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1896 del 05-ABR-06

Prof. MARÍA ELENA MANINAT MADURO, C.I. Nro. V-4.457.558. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Práctica Profesional IV, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/05/2004 al 31/10/2004.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-558-CF de fecha 15/10/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1897 del 27-OCT-05

Prof. MARÍA ELENA MANINAT MADURO, C.I. Nro. V-4.457.558. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Práctica Profesional II, Educación Lógico Matemático y Científico, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas y Pedagogía Infantil, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/11/2004 al 30/04/2005.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1951 del 10-JUN-05

Prof. MARÍA AUXILIADORA PINTO FUENTES, C.I. Nro. V-7.173.330. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura e incremento de una (1) hora para un total de once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Práctica del Idioma Inglés III, Desarrollo Fonológico I y Módulo: Competencias Comunicativas III, del Dpto. de Idiomas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/05/2005 al 31/08/2005.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-502-CF de fecha 29/06/2005, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2092 del 09-DIC-05

Prof. OLGA MERCEDES ÁLVAREZ PÉREZ, C.I. Nro. V-3.959.718. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de cinco (5) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Lengua Extranjera Francés, del Dpto. de Idiomas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/

09/2005 al 31/03/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. **COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-032-CF de fecha 18/01/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2272 del 31-OCT-06

Prof. DELPINO PÉREZ LEIDYS COROMOTO, C.I. Nro V-7.074.580. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura y disminución de una (1) hora quedando con un total de cinco (5) horas de docencia semanales en la asignatura Pedagogía y Currículo, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/09/2005 al 31/03/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-032-CF de fecha 18/01/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2278 del 31-OCT-06

Prof. MARÍA ELENA MANINAT MADURO, C.I. Nro. V-4.457.558. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Práctica Profesional III, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas y Pedagogía Infantil, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/05/2005 al 31/08/2005.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-502-CF de fecha 29/06/2005, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2281 del 31-OCT-06

Prof. RHADIS COROMOTO GARCÍA DE GARCÍA, C.I. Nro. V-5.376.776. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de seis (6) horas de docencia para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Historia de la Educación, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/09/2005 al 31/03/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-032-CF de fecha 18/01/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2294-A del 31-OCT-06

Prof. MARÍA ELENA MANINAT MADURO, C.I. Nro. V-4.457.558. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura y disminución de tres (3) horas de docencia quedando con un total de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Práctica Profesional II, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/09/2005 al 31/03/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-

032-CF de fecha 18/01/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2295 del 31-OCT-06

Prof. FRANCISCO DEL VALLE MATOS TOCHÓN, C.I. Nro. V-7.170.590. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con quince (15) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Práctica Profesional III, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/09/2005 al 31/03/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-032-CF de fecha 18/01/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2354 del 31-OCT-06

Prof. MARÍA LUCRECIA PÉREZ, C.I. Nro. V-4.133.467. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Planificación de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/09/2005 al 31/03/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-032-CF de fecha 18/01/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B13 INFORME DE ACTIVIDADES

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0820 del 17-ABR-07

Prof. VIVIANA PAMELA PALACIOS DE ESPIG, C.I. Nro. V-12.606.140. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, realizadas durante el disfrute de Año Sabático.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-INF-14-07-CD del 03/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CAPCS-SA-81-2007 del 27-ABR-07

Prof. ALBA CRISTINA ALFARO SANTANA, C.I. Nro. V-5.594.194. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, realizadas durante el disfrute de PLAN CONJUNTO (Año Sabático - Beca Sueldo). Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-INF-15-07-CD del 07/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B14 REINCORPORACIÓN LUEGO DE LICENCIA, BECA, SABÁTICO Y PLAN ROT

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0821 del 17-ABR-07

Prof. VIVIANA PAMELA PALACIOS DE ESPIG, C.I. Nro. V-12.606.140. REINCORPORACIÓN, a sus Actividades Académicas, a partir del Primer Semestre del 2007, luego del disfrute de su Año Sabático. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-REI-13-07-CD del 08/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-5004 del 04-AGO-06

Prof. AMARILIS MERCEDES GONZÁLEZ LEDEZMA, C.I. Nro. V-7.261.054. REINCORPORACIÓN, a sus Actividades Docentes, a partir del 17/10/2005, luego del disfrute de permiso no remunerado.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-REI-14-07-CD del 09/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-494-07 del 09-ABR-07

Prof. JUAN RAMÓN ZÁRATE MALPICA, C.I. Nro. V-7.241.197. Reincorporación a las Actividades Académicas, a partir del 02/03/2007, luego del disfrute de Año Sabático y Licencia Remunerada. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-REI-12-07-CD del 03/05/2007. lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B15 AUTORIZACIÓN DE PAGOS POR HONORARIOS PROFESIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0093 del 05-MAR-07

Prof. CRISTÓBAL LIBER REYES MÁRQUEZ, C.I. Nro. V-9.351.524. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Matemática I, de los Estudios Básico Núcleo Aragua, de la Escuela de Enseñanza Básica, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 03/04/2006 al 09/08/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-

071 de fecha 15/02/2007, avala lo solicitado. **Vicerrectorado Académico** en oficio VRAC-HPF-99-07-CD del 04/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1016 del 31-MAR-07

Prof. THOMÁS JOSÉ CHACÓN SANTANA, C.I. Nro. V-12.566.192. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Fundamentos Económicos, del Dpto. de Economía, de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 17/10/2005 al 07/03/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-212-CF de fecha 22/02/2007, avala lo solicitado. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-HPF-81-07-CD del 02/05/2007, lo ocnsidera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1017 del 05-MAR-07

Prof. ALÍ ABELARDO GUÉDEZ LÓPEZ, C.I. Nro. V-14.999.153. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a TiempoConvencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a la Economía, de los Estudios Básico, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 03/04/2006 al 09/08/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-071-CF de fecha 15/02/2007, avala lo solicitado.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-HPF-82-07-CD del 02/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1018 del 22-FEB-07

Prof. AURA MARGARITA GÓNZALEZ DE SALAZAR, C.I. Nro. V-3.575.574. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a la Economía, de los Estudios Básico Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 17/10/2005 al 14/03/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-034 de fecha 06/02/2007, avala lo solicitado.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-HPF-98-07-CD del 08/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1020 del 22-FEB-07

Prof. JOSÉ FRANCISCO BARRETO COTTY, C.I. Nro. V-10.250.359. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Metodología de la Investigación del Dpto. de Métodos de Investigación, de los Estudios Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 23/11/2004

al 12/04/2005.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-034 de fecha 06/02/2007, avala lo solicitado.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-HPF-97-07-CD del 04/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-409 del 22-MAR-07

Prof. CARLOS RAMÓN ALFONZO ÁLVAREZ, C.I. Nro. V-8.633.778. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Procesos de Fabricación II, del Dpto. de Materiales y Procesos de Fabricación, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-593-CF de fecha 08/08/2007, avala lo solicitado. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-HPF-90-07-CD del 03/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-411 del 22-MAR-07

Prof. JOSÉ ALEJANDRO CRESPO SANTELIZ, C.I. Nro. V-14.482.926. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Física II y Laboratorio I del Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 02/03/2006 al 05/08/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. Comisión de Auditoría Académica con oficio CAA-590-CF de fecha 31/07/2006, avala lo solicitado.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-HPF-87-07-CD del 02/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-412 del 22-MAR-07

Prof. NAIRALITH YACKELINE RAMOS, C.I. Nro. V-11.271.318. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional con tres (3) horas de docencia semanales, en las asignaturas Biología y Microbiología Sanitaria del Dpto. de Sanitaria, de la Escuela Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 28/03/2005 al 13/08/2005.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.Comisión de Auditoría Académica con oficio CAA-775-CF de fecha 15/11/2005, avala lo solicitado.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-HPF-96-07-CD del 03/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-415 del 22-MAR-07

Prof. PATRICIA YSAMAR RODRÍGUEZ CHACÓN, C.I. Nro. V-15.360.479. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Ingeniería Económica, del Dpto. de

Gerencia, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.Comisión de Auditoría Académica con oficio CAA-603-CF de fecha 09/08/2006, avala lo solicitado.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-HPF-78-07-CD, del 08/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-418 del 22-MAR-07

Prof. MARIELVY DALIYARET BOLÍVAR LAVADO, C.I. Nro. V-14.715.139. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Costos Industriales, del Dpto. de Gerencia, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.Comisión de Auditoría Académica con oficio CAA-603-CF de fecha 09/08/2006, avala lo solicitado.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-HPF-88-07-CD del 02/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-483 del 09-ABR-07

Prof. MIGUEL FASANELLA LLACER, C.I. Nro. V-24.554.371. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Circuitos y Mediciones, del Dpto. de Circuitos y Mediciones, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.Comisión de Auditoría Académica con oficio CAA-111-CF de fecha 21/03/2007, avala lo solicitado.Vicerrectorado Administrativo en oficio VRAC-HPF-91-07-CD del 07/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-484 del 09-ABR-07

Prof. TEOBALDO ENRIQUE RODRÍGUEZ VERA, C.I. Nro. V-13.104.004. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Electrotecnia, del Dpto. de Potencia, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.Comisión de Auditoría Académica con oficio CAA-112-CF de fecha 08/03/2007, avala lo solicitado.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-HPF-86-07-CD del 02/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B19 RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1821 del 15-MAY-07

Prof. KRISHAN KUMAR KHULLAR, C.I. Nro. E-99.115. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. de Ciencias Básicas, de la Escuela de Bioanálisis Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 29/11/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1827 del 16-MAY-07

Prof. ÁNGELA MAGNOLIA ALVARADO FRÍAS, C.I. Nro. V-5.144.347. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. de Fisiología y Bioquímica, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 14/08/2006.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-1830 del 16-MAY-07

Prof. NIURKA MILAGROS OVIEDO DE BORGES, C.I. Nro. V-4.132.601. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. de Morfofisiopatología, de la Escuela de Bioanálisis Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 05/02/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-168-2007 del 09-ABR-07

Prof. ARELYS YADITZA SALAZAR HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-6.317.723. RENUNCIA, al cargo de Profesora Contratada, a Tiempo Completo, en las asignaturas Química General y Química Orgánica, del Dpto. de Química, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 13/02/2007. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-TC-10-07-CD del 07/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B4B INCREMENTOS DE CARGA HORARIA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0079 del 28-FEB-07

Prof. LUISA ALEJANDRA CREDES DE BLANCO, C.I. Nro. V-6.398.760. INCREMENTO TEMPORAL, de cuatro (4) horas para un Total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Introducción a la Matemática, del Dpto. de Matemática, de los Estudios Básico Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 24/11/2003 al 29/04/2004. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO .COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-034-CF de fecha 06/02/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0080 del 30-ENE-07

Prof. GEORGE ALEXANDER SKINNER QUINTERO, C.I. Nro. V-5.097.591. INCREMENTO TEMPORAL, de dos (2) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Mercados I y Gestión Estratégica, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Contaduría Pública Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 17/10/2005 al 10/03/2006.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-IH-5-07-CD del 16/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0091 del 28-FEB-07

Prof. NANCY DUVRASKA CHAPARDI DE CASTELLANOS, C.I. V-9.688.577. INCREMENTO TEMPORAL, de seis (6) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Teoría de la Organización, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Maracay, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 17/10/2005 al 10/03/2006.VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-10-07-CD del 23/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1933 del 02-NOV-06

Prof. RAYMUNDO ENRIQUE MÉNDEZ POLANCO, C.I. Nro. V-9.436.511. INCREMENTO TEMPORAL, de dos (2) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Teoría y Laboratorio de Instrumentación de Procesos II y Teoría Práctica de Control Industrial, del Dpto. de Sistemas y Automática, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-IH-11-07-CD del 26/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-474 del 09-ABR-07

Prof. ANTONIO RAFAEL FRANCHI GÓNZALEZ, C.I. Nro. V-13.128.434. INCREMENTO TEMPORAL, de cinco (5) horas para un total de once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Teoría de Control I, Laboratorio de Automatización Industrial y Teoría de Automatización Industrial I, del Dpto. de Sistemas y Automática, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006.Comisión de Auditoría Académica con oficio CAA-120-CF de fecha 21/03/2007, avala lo solicitado.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-IH-13-07-CD del 27/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-478 del 09-ABR-07

Prof. GUILLERMO UBIEDA BELISARIO, C.I. Nro. V-2.122.800. INCREMENTO TEMPORAL, de tres (3) horas para un total de once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Mediciones Eléctricas I y Lab. de Circuitos y Mediciones, del Dpto. de Circuitos y Mediciones, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. Vicerrectorado Académico del oficio VRAC-IH-12-07-CD del 27/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B5A UBICACIONES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1231 del 09-ABR-07

Prof. MARIFLOR JOSÉ MARTÍNEZ MENDOZA, C.I. Nro. V-10.288.672. UBICACIÓN, como INSTRUCTOR de Tiempo Cumplido, con cuatro (4) años y ocho (8) meses, con efectos académicos a partir del 27/02/2007. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-UBC-33-07-CD del 08/05/2007, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido, con cuatro (4) años, ocho (8) meses y dieciséis (16) días de antigüedad acumulada, a partir del 27/07/2007, siempre que cumpla con los dos (2) lapsos de 180 días consecutivos cada uno, contados a partir de la fecha del oficio de esta ubicación, para la presentación de sus trabajos de ascenso a las categorías de Profesor Asistente y Agregado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-204-2004 del 11-ABR-07

Prof. JULISSA DEL VALLE BRIZUELA VELOZ, C.I. Nro. V-11.808.960. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido, con seis (6) años, un (1) mes y veintidós (22) días de antigüedad acumulada. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-UBC-42-07-CD del 02/05/2007 lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con siete (7) años, cinco (5) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 21/02/2007, siempre que cumpla con los dos (2) lapsos de 180 días consecutivos cada uno, contados a partir de la fecha del oficio donde se informa la aprobación de esta ubicación, para la presentación de sus trabajos de ascenso a las categorías de Profesor Asistente y Agregado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-452-07 del 27-MAR-07

Prof. ROSELLA CRISTINA PUGLIESE DE CYBULKIEWICZ, C.I. Nro. V-7.014.439. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido, con ocho (8) años de antigüedad acumulada. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-UBC-55-07-CD del 16/05/2007, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con ocho (8) años, siete

(7) meses y diez (10) días de antigüedad acumulada, a partir del 06/02/2007, siempre que cumpla con los tres (3) lapsos de 180 días consecutivos cada uno, contados a partir de la fecha del oficio donde se informa la aprobación de esta ubicación, para la presentación de sus trabajos de ascenso a las categorías de Profesor Asistente, Agregado y Asociado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-453-07 del 27-MAR-07

Prof. MARÍA ANGÉLICA LATOUCHE FRANCESCHI, C.I. Nro. V-8.847.930. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido, con tres (3) años, nueve (9) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-UBC-50-07-CD del 08/05/2007, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con seis (6) años, tres (3) meses y ocho (8) días de antigüedad acumulada, a partir del 07/02/2007, siempre que cumpla con los dos (2) lapsos de 180 días consecutivos cada uno, contados a partir de la fecha del oficio donde se informa la aprobación de esta ubicación, para la presentación de sus trabajos de ascenso a las categorías de Profesor Asistente y Agregado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-454-07 del 27-MAR-07

Prof. ISABEL VIRIGINIA DIVO PLANCHART, C.I. Nro. V-4.129.648. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido, con cuatro (4) años y tres (3) meses de antigüedad acumulada. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-UBC-54-07-CD del 11/05/2007, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con cinco (5) años y ocho (8) meses de antigüedad acumulada, a partir del 07/02/2007, siempre que cumpla con los dos lapsos de 180 días consecutivos cada uno, contados a partir de la fecha del oficio donde se informa la aprobación de esta ubicación, para la presentación de sus trabajos de ascenso a las categorías de Profesor Asistente y Agregado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-457-07 del 27-MAR-07

Prof. NUBIA TERESA BRITO MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-7.102.756 UBICACIÓN, como Instructor a Tiempo Cumplido, con cuatro (4) años y nueve (9) de antigüedad acumulada. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC- UBC-49-07-CD del 04/05/2007, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con seis (6) años, tres (3) meses y veintidós (22) días de antigüedad acumulada, a partir del 28/02/2007, siempre que cumpla con los dos (2) lapsos de 180 días consecutivos cada uno, contados a partir de la fecha del oficio donde se informa la aprobación de esta ubicación, para la presentación de sus trabajos de ascenso a las categorías de Profesor Asistente y Agregado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-458-07 del 27-MAR-07

Prof. CARLOS ALBERTO SIERRA MICHELENA, C.I. Nro.

V-3.494.772. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido, con nueve (9) años, once (11) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-48-07-CD del 03/05/2007, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con ocho (8) años, nueve (9) meses y diecinueve (19) días de antigüedad acumulada, a partir del 07/03/2007, siempre que cumpla con los dos (2) lapsos de 180 días consecutivos cada uno, contados a partir de la fecha del oficio donde se informa la aprobación de esta ubicación, para la presentación de sus trabajos de ascenso a las categorías de Profesor Asistente y Agregado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-460-07 del 27-MAR-07

Prof. LUZ JOSEFINA ESCOBAR SOLIS, C.I. Nro. V-4.465.221. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido, con nueve (9) años, once (11) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC- UBC-52-07-CD del 09/05/2007, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con ocho (8) años, siete (7) meses y diez (10) días de antigüedad acumulada, a partir del 18/01/2007, siempre que cumpla con los tres (3) lapsos de 180 días consecutivos cada uno, contados a partir de la fecha del oficio donde se informa la aprobación de esta ubicación, para la presentación de sus trabajos de ascenso a las categorías de Profesor Asistente, Agregado y Asociado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-461-07 del 27-MAR-07

Prof. DANIELA LUGO OJEDA, C.I. Nro. V-12.107.744. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido, con tres (3) años y seis (6) meses de antigüedad acumulada. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-UBC-53-07-CD del 09/05/2007, lo considera PORCEDENTE, de Tiempo Cumplido con tres (3) años, once (11) meses y veintinueve (29) días de antigüedad acumulada, a partir del 17/01/2007, siempre que cumpla con un (1) lapso de 180 días consecutivos, contados a partir de la fecha del oficio donde se informa la aprobación de esta ubicación, para la presentación de su trabajo de ascenso a la categoría de Profesor Asistente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-462-07 del 27-MAR-07

Prof. ERIKA QUINTERO PARADA, C.I. Nro. V-11.529.180. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido, con cinco (5) años y tres (3) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-UBC-51-07-CD del 09/05/2007, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con cinco (5) años y once (11) días de antigüedad acumulada, a partir del 05/02/2007, siempre que cumpla con los dos (2) lapsos de 180 días consecutivos cada uno, contados a partir de la fecha del oficio donde se informa la aprobación de esta ubicación, para la presentación de sus trabajos de ascenso a las categorías de Profesor Asistente y Agregado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-464-07 del 27-MAR-07

Prof. STELLA DEL PILAR VILLAMIZAR DE PÉREZ, C.I. Nro. V-9.466.569. UBICACIÓN, como Instructor a Tiempo Cumplido, con cinco (5) años y un (1) mes de antigüedad acumulada. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-UBC-34-07-CD del 02/05/2007, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con cuatro (4) años, cinco (5) meses y veintitrés (23) días de antigüedad acumulada, a partir del 17/01/2007, siempre que cumpla con los dos (2) lapsos de 180 días consecutivos cada uno, contados a partir de la fecha del oficio donde se informa la aprobación de esta ubicación, para la presentación de sus trabajos de ascenso a las categorías de Profesor Asistente y Agregado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B8A OTORGAMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1592 del 26-ABR-07

Prof. MIGDALIA INÉS MEDINA DE NÚÑEZ, C.I. Nro. V-7.047.821. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 01/11/2008, a fin de Realizar un Manual Dentro del Área de Conocimiento para Historia de la Medicina. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-23-07-CD del 07/05/2007, lo considerado PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1593 del 26-ABR-07

Prof. FLOR DE MARÍA CHACÓN DE GARCÍA, C.I. Nro. V-6.560.413. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 01/01/2008, a fin de Elaborar un texto dentro del Área de la Psicología Clínico-Social. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-27-07-CD del 15/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1594 del 26-ABR-07

Prof. SOLANGE ADELA BURBANO MONCADA, C.I. Nro. V-5.416.041. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 02/05/2008, a fin de Realizar Trabajo de Investigación. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-24-07-CD del 07/05/2007, lo considera PROCEDENTE, condicionado a la presentación de la carta de aceptación del Instituto donde realizará los estudios.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1595 del 26-ABR-07

Prof. CARLOS ONORIO CASTILLO TORREALBA, C.I. Nro. V-8.165.777. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 02/05/2008, a fin de realizar:- Visita a dos escuelas de Enfermería a nivel nacional con la finalidad de obtener

información sobre tópicos, experiencias, estratégias metodológicas del desarrollo de programas de las asignaturas de Enfermería Comunitaria.- Cursar asignaturas libres en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Carabobo.-Continuar con el Proyecto de Creación de la Escuela de Enfermería - Núcleo Aragua. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-20-07-CD del 08/05/2007, lo considera PROCEDENTE, a partir del 02/05/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1597 del 26-ABR-07

Prof. MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DE RINCÓN, C.I. Nro. V-4.767.980. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 01/03/2008. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-21-07-CD del 08/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1598 del 26-ABR-07

Prof. JOSÉ ALEJANDRO CORADO RAMÍREZ, C.I. Nro. V-2.521.737. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 01/11/2008, a fin de Elaborar Texto de Inmunopatología Actual. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-19-07-CD del 07/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1599 del 26-ABR-07

Prof. RAYMI CAROLINA CASTELLANOS MATAMOROS, C.I. Nro. V-7.147.947. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir de 01/01/2008, a fin de Realizar:- Estudios Doctorales.-Investigación en el Área Control de Calidad.Vicerrectorado Académico VRAC-AS-18-07-CD del 08/05/2007, lo considera PROCEDENTE, condicionado a la presentación de la carta de aceptación de la Institución donde realizará los estudios.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1603 del 26-ABR-07

Prof. MARÍA ALEJANDRA GÓNZALEZ VERA, C.I. Nro. V-12.142.411. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 01/01/2008, a fin de Realizar Diplomado en Investigación en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-26-07-CD del 07/05/2007, lo considera PROCEDENTE, condicionado a la presentación de la carta de aceptación del Instituto donde ralaizará los estudios.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1605 del 26-ABR-07

Prof. GREGORIA DEL CARMEN GÓNZALEZ MAYO, C.I. Nro. V-6.768.301. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 01/02/2008, a fin de culminar Maestría en Ciencias Biomédicas, Mención Bioquímica y Biología Molecular, en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de

Carabobo. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-25-07-CD del 08/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1790 del 11-MAY-07

Prof. JOSÉ ALBETO CABRERA MARTÍN, C.I. Nro. V-4.360.894. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 15/01/2008, a fin de Realizar un Manual de Patología Médica en el Embarazo. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-34-07-CD del 22/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-087 del 10-MAY-07

Prof. YOLETTE COROMOTO MAZÓN MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-4.128.805. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir 24/09/2007, a fin de realizar Trabajo Investigativo denominado Centro de Justicia Alternativa. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-33-0-CD del 23/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-089 del 10-MAY-07

Prof. JUDITH PETROCELLI GALINDO, C.I. Nro. V-4.594.945. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir 22/09/2008, a fin de realizar Proyecto de Investigación «La Ética en los Valores». Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-30-07-CD del 17/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-090 del 10-MAY-07

Prof. REBECA MERCEDES CASTRO SOTO, C.I. Nro. V-7.118.351. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 22/09/2008, a fin de realizar labores de investigación dentro de la línea generada en el Doctorado en Ciencias Sociales, Especialidad Estudios del Trabajo de la Universidad de Carabobo, «Actores Laborales, su desempeño y repercusiones jurídicas». Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-32-07-CD del 22/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-091 del 10-MAY-07

Prof. ANABEL DEL CARMEN MELET PADRÓN, C.I. Nro. V-7.131.886. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir 22/09/2008, a fin de realizar un Manual de Derecho Internacional Público.Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-29-07-CD del 17/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA CFI-781 del 11-MAY-07

Prof. JOSÉ JAVIER GUTIÉRREZ TAPIA, C.I. Nro. V-11.152.350. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del Primer Período Lectivo 2008, a fin de realizar Trabajo titulado: «Manual para el Desarrollo de Sistemas de Control Continuo a Través del Programa Matlab-Simulink. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-36-07-CD del 23/05/2007, lo considera PROCEDENTE, condicionado a la aprobación del Ascenso a la Categoría de Profesor Agregado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-782 del 11-MAY-07

Prof. VIKY COROMOTO MUJICA FIGUEREDO, C.I. Nro. V-12.033.474. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del Primer Período Lectivo 2008, a fin de realizar Trabajo titulado: «Desarrollo de un Manual Educativo Interactivo para la Enseñanza- Aprendizaje significativo de los Ciclos de Refrigeración. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-35-07-CD del 23/05/2007, lo considera PROCEDENTE, condicionado a la presentación del trabajo de Ascenso a la categoría de Profesor Agregado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B8B DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1596 del 26-ABR-07

Prof. MARÍA DELLANIRA CHACÍN DE GÓNZALEZ, C.I. Nro. V-3.730.647. DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO, del 16/05/2007 para el 15/02/2008. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-28-07-CD del 15/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1601 del 26-ABR-07

Prof. ROWLAND EPHREN SAER HURTADO, C.I. Nro. V-7.058.341. DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO, en virtud de su Designación como Coordinador de Tecnología para la Información y Comunicación. Vicerrectorado Académico en oficio VRAC-AS-22-07-CD, lo considera PROCEDENTE, hasta tanto ejerza funciones como Coordinados de Tecnología para la Información y Comunicación.

RESOLUCIÓN: APROBADO

C01 INFORME DE LAS ACTAS PRESENTADAS POR CONSEJOS DE FACULTADES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CFACYT-280-2007 del 16-MAY-07

Prof. YAQUELIN LOYO, Remite Actas desde el Nro. 1 del 19/01/2006 hasta el Nro. 36 del 14/12/2006, correspondiente a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del año 2006, de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

D02 SAMP Y TRASLADO DE OBJETOS

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-00572-07 del 28-MAY-07

Remito relación de planillas de Solicitud y Autorización de Modificación Presupuestaria (SAMP).10128 DIR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL10129 DIR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL10130 DIR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL10131 DIR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL10132 DIR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL10133 DIR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL10134 DIR DE DESARROLLO DIR DESARROLLO ESTUDIANTIL10135 DE ESTUDIANTIL10136 DIR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL10126 DIR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL10127 DIR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL2370 DIR SUPERIOR-DEPORTE10804 DIR SUPERIOR INTERINSTITUCIONALES08014 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO-PIPSUC15270 FAC. DE ING-ING QUÍMICA15269 FAC. DE ING-ING MECÁNICA14536 FAC. DE CS. DE LA SALUD-INVESTIGACIÓN (CITUC)14561 FAC. DE CS. DE LA SALUD-MEDICINA VALENCIA14557 FAC. DE CS. DE LA SALUD-INVESTIGACIÓN000298 FAC. DE ODONTOLOGÍA 000300 ODONTOLOGÍA000308 FAC. DE FAC. ODONTOLOGÍA000309 FAC. DE ODONTOLOGÍA000296 FAC. DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN: APROBADO